

# Política de Análisis y Especificación de los Requisitos de Seguridad

Código	Política de Análisis y Especificación de los Requisitos de Seguridad
Versión:	1.0.0
Fecha de la versión:	23-02-2023
Creado por:	Grupo
Aprobado por:	Líder
Nivel de confidencialidad:	Interno

# Historial de modificaciones

Fecha	Versión	Creado por	Descripción de la modificación
23/02/2023	1.0.0	Grupo	Descripción básica del documento

ver. 1.0.0 de 23-02-2023

# Tabla de contenido

1.	OBJETIVO, ALCANCE Y USUARIOS	4
	POLÍTICA DE ANÁLISIS Y ESPECIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD	
	ANEXOS	
	VALIDEZ V GESTIÓN DE DOCUMENTOS	

ver. 1.0.0 de 23-02-2023

## 1. Objetivo, alcance y usuarios

El objetivo de esta política es garantizar que los requisitos de seguridad para las aplicaciones y sistemas sean adecuadamente analizados y especificados, de manera que se asegure la protección de los activos involucrados y se cumpla con las normativas y estándares de seguridad establecidos.

## 2. Política de Análisis y Especificación de los Requisitos de Seguridad

Se debe tomar en cuenta los siguientes procedimientos durante el análisis y especificación de requisitos de seguridad.

- 1. Determinar el nivel de confianza que requiere la aplicación. Este análisis permitirá definir los requisitos de autenticación necesarios para proteger la información.
- 2. Especificar las formas de provisión de accesos para los diferentes tipos de usuarios: Usuarios, Usuarios privilegiados y técnicos de mantenimiento.
- 3. Analizar las funciones y responsabilidades de los usuarios y definir los requisitos de seguridad que deben cumplir.
- 4. Realizar un análisis de riesgos para identificar las necesidades de protección de los activos involucrados y definir los requisitos de seguridad necesarios para prevenir y mitigar los posibles riesgos.
- 5. Identificar los requisitos de seguridad que se derivan de los procesos del negocio y definir las medidas necesarias para garantizar la protección de la información.
- 6. Definir los requisitos para la gestión de registros de transacciones, supervisión y monitoreo, así como para garantizar la no-repudiación de las transacciones realizadas.
- 7. Especificar los controles de seguridad necesarios para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, incluyendo interfaces para el registro y supervisión de actividades y sistemas de detección de fugas de datos.
- 8. Sugerir el uso de herramientas para el modelado de amenazas, como Microsoft Threat Modeling Tool, para identificar y mitigar los posibles riesgos de seguridad.

En el Anexo 1 se encuentra una carpeta con un ejemplo de uso del modelado STRIDE y la herramienta Microsoft Threat Modeling Tool, como una guía para su uso.

La implementación de esta política permitirá garantizar que los requisitos de seguridad de las aplicaciones y sistemas sean adecuadamente analizados y especificados, lo que contribuirá a la protección de los activos involucrados, la prevención de riesgos y el cumplimiento de las normativas y estándares de seguridad establecidos.

ver. 1.0.0 de 23-02-2023

#### 3. Anexos

Carpeta con documentos guía: **STRIDE** 

#### 4. Validez y gestión de documentos

Este documento es válido hasta el año 2026.

Al evaluar la efectividad y adecuación de este documento, es necesario tener en cuenta los siguientes criterios:

- Cantidad de obligaciones de la organización que ya existían pero que no fueron identificadas.
- Cantidad o monto de multas pagadas por el no cumplimiento de obligaciones.
- Cantidad de días de atraso en el cumplimiento de la obligación.

<u>Líder</u> [firma]